

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RO PIEDRAS**  
**ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (EGCTI)**  
**OBSERVATORIO DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA INFORMACION (OERI)**



**Reorganización del Observatorio de Estudios Relacionados  
con la Información (OERI), como parte del trabajo docente  
y de investigación en la Escuela Graduada de Ciencias  
y Tecnologías de la Información (EGCTI)**

Presentado en reunión de Facultad EGCTI,  
martes, 9 de diciembre de 2014

Carlos A. Suarez Balseiro  
Catedrático Asociado  
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información  
Universidad de Puerto Rico  
carlos.suarez5@upr.edu

**A. Fundamentos de la unidad**

El Observatorio de Estudios Relacionados con la Información (OERI), es una unidad de investigación creada en el año 2001 en la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. La labor del Observatorio se enmarca en las funciones docente, de investigación y servicio a la comunidad de la EGCTI. El OERI debe brindar un espacio para la coordinación de toda la actividad de investigación y labor creativa que se realiza en la EGCTI, sirviendo así como marco facilitador para el establecimiento y desarrollo de vínculos de colaboración entre profesores, estudiantes y egresados de la Escuela con el resto de la comunidad universitaria y otros sectores dentro y fuera de Puerto Rico.

**B. Investigación y labor creativa en la EGCTI**

La actividad de investigación y labor creativa que se lleva a cabo en la EGCTI está determinada por las áreas de interés de su facultad y las líneas de investigación activas<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Líneas de investigación activas son aquellas donde el docente-investigador puede mostrar evidencias de los esfuerzos realizados, ya sea mediante la elaboración de propuestas, participación en proyectos, difusión de los resultados obtenidos en conferencias y congresos nacionales o internacionales, o la publicación de dichos

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RO PIEDRAS**  
**ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (EGCTI)**  
**OBSERVATORIO DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA INFORMACION (OERI)**



asociadas a dichas áreas. Este esfuerzo de investigación está fundamentado en la visión, misión, metas y objetivos de la escuela graduada y debe entenderse en el contexto mayor que constituye la actividad científica que se lleva a cabo en el Recinto de Río Piedras y en el sistema de la Universidad de Puerto Rico en su conjunto.

Un elemento importante, a tomar en consideración para analizar la investigación en la EGCTI, es el papel que debe asumir el OERI, más aún cuando está próxima la visita de reacreditación de American Library Association (ALA). En el año 2006, el OERI fue incluido, por primera vez, en un proceso de evaluación llevado a cabo por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) en todo el recinto. Como resultado de este proceso, se redactó un informe de autoevaluación y se recibieron los criterios expresados por un evaluador externo, sobre algunas fortalezas y debilidades identificadas en aquel momento.

Los aspectos débiles, señalados en el informe de evaluación externa, estaban relacionados, principalmente, con la escasez de vínculos entre las actividades del Observatorio y la labor de investigación del resto de la facultad, así como con otras unidades de investigación dentro y fuera del recinto. En este sentido, en el informe se hizo mención de los siguientes problemas:

1. Falta de implicación de los profesores de la EGCTI con los objetivos y las actividad investigadora desarrolladas por el OERI.
2. No hay una política bien definida de integración de los estudiantes en el OERI con el fin de completar su fase de formación.
3. Insuficiencia de las actividades de promoción y difusión de los objetivos y actividades del OERI en la EGCTI y en el resto de departamentos de la Universidad de Puerto Rico.
4. Ausencia de la información sobre las relaciones de colaboración en la investigación del OERI con otros centros de investigación dentro y fuera de Puerto Rico, con otros departamentos de la propia Universidad de Puerto Rico, así como con el profesorado de la propia EGCTI.

Por otra parte, la investigación y labor creativa de la facultad, medidas a través de su actividad publicadora, resulta aún insuficiente. Muestra de ello son algunos de los señalamientos que, durante el anterior proceso de reacreditación, hiciera el *Committee of Accreditation*, de

---

resultados, preferiblemente en revistas arbitradas.

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RO PIEDRAS**  
**ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (EGCTI)**  
**OBSERVATORIO DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA INFORMACION (OERI)**



*American Library Association (ALA)*<sup>2</sup>.

### **C. Acciones propuestas**

Por las razones antes mencionadas, se ha propuesto una redefinición de la función de OERI, para que éste sea no “una unidad de investigación en la EGCTI”, asociada únicamente a las líneas de investigación de una parte de la facultad, sino “la unidad de investigación de la EGCTI” representativa de la investigación y labor creativa de toda la facultad y estudiantes. Esto es, hacer de OERI un espacio para la coordinación de toda la actividad de investigación y labor creativa que se realiza en la EGCTI.

### **D. ¿Qué acciones de mejora se presentaron y discutieron en el Retiro de Facultad de septiembre 2014?**

En consenso, en reunión de Retiro de la Facultad, efectuada el viernes 5 de septiembre de 2014, se aprobó la propuesta y se acordó que el OERI realizará un esfuerzo en tres áreas:

1. Aumento de la producción científica y la visibilidad de la misma en la EGCTI;
2. Aumento de las propuestas y proyectos colaborativos e interdisciplinarios, con instituciones dentro y fuera de Puerto Rico;
3. Mejoras en la participación del estudiantado de la EGCTI en las actividades que desarrolla el OERI, lo que implica un mayor énfasis en lograr el desarrollo de destrezas para la investigación entre los estudiantes.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se propone que las siguientes tareas básicas se lleven a cabo desde el OERI:

1. Compilar y mantener actualizada un registro de los resultados de investigación y labor creativa realizada en la EGCTI.
2. Crear y mantener actualizado un registro de oportunidades para desarrollar proyectos y prácticas. Esto con el propósito de que nuestros estudiantes tengan conocimiento de lugares

---

<sup>2</sup> Ver el informe del COA (2008). *External Review Panel Report*.

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RO PIEDRAS**  
**ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (EGCTI)**  
**OBSERVATORIO DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA INFORMACION (OERI)**



donde se llevan a cabo proyectos relacionados a nuestra disciplina donde pueden participar como voluntarios o lugares donde puedan adquirir experiencias en el campo.

3. Servir de 4íncula entre la facultad y la Oficina de Fondos Externos del Recinto, y de fuente de información para alertar a la comunidad egctiana de oportunidades para someter propuestas.

4. Relanzar y mantener la revista Simbiosis como una revista para estudiantes graduados y egresados de nuestra facultad y otras disciplinas afines a los estudios de la información.

5. Mantener informada a la comunidad egctiana de los esfuerzos de investigación a través del Portal EGCTI.

6. Coordinar y realizar al menos una actividad por semestre en la que se presenten investigaciones en curso o terminadas, o se exponga sobre un tema en particular en el marco de las ciencias de información para fomentar el desarrollo de una cultura de investigación en la EGCTI.

### **E.Reorganización administrativa y física del OERI**

1. Contar con la asignación de un facultativo para su coordinación. La coordinación será rotativa cada dos años, como los comités permanentes de facultad. Su existencia se incorporará en el Reglamento de la Escuela.

2. La persona que coordine tendrá una descarga de 6 créditos, como mínimo.

3. Contar igualmente con la asignación de, por lo menos, dos (2) estudiantes asignados bajo el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) asignados por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación.

4. Las tareas básicas, tanto administrativas como de contenido, serán propias del OERI y no dependerán del criterio de quien coordine.

5. Las tareas básicas son propias de OERI y no dependerán del criterio de quien coordine.

6. Se utilizará el salón 314 como nuevo local para el Observatorio, dedicando estaciones

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RO PIEDRAS  
ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (EGCTI)  
OBSERVATORIO DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA INFORMACION (OERI)**



de trabajo y los equipos correspondientes exclusivamente a los diferentes proyectos que se estén llevando a cabo en la EGCTI, con la participación de sus docentes-investigadores a tiempo completo y sus asistentes de investigación (estudiantes de PEAFF o del Seminario de Aplicación de Conocimientos (capstone).

7. Generar informes semestrales y anuales para divulgar los trabajos realizados.